



17

Fecha: 04/10/2022

MetroGAS S.A.
G.A. de Lamadrid 1360
CP (C1267AAB) Capital Federal
Teléfono: 4309-1010
IVA Responsable Inscripto
www.metrogas.com.ar

Ag.Percep. Ingresos. Brutos Pcia Bs.As. N° 30-65786367-6
 Ingresos Brutos Convenio Multilateral N°: 901-987124-4

Vencimiento
 18/10/2022

Tarifa
 FD-TD

C.U.I.T. N° 30-65786367-6
 Ag. Percep.Ingr.Brut. Cap. Fed. 005536-5
 Inicio de Actividades: 28-12-1992

Emergencia y escapes en la vía pública 0800-999-1050 durante las 24 horas

Dirección de suministro: BERLIN 00050 ALMIRANTE BROWN 1854 Buenos Aires

DANONE ARGENTINA S.A.
 BERLIN 50
 ALMIRANTE BROWN LONGCHAMPS
 1854 Buenos Aires

Total a pagar \$6.004.730,02
Vencimiento 18/10/2022
 Ultimo plazo de pago de esta liquidación 18/10/2022
 Cliente /Cuenta: 4090000000
 Consumo total m3 a 9300Kcal 607.477

C.U.I.T. N°: 30-50111624-2
 N° I.B.: 9019189598

ID Interno: 329 - 0190000000
 Cond. I.V.A.: RI - Responsable Inscripto

Lecturas y Consumo

N° de Medidor	Lectura anterior Fecha desde Estado	Lectura actual Fecha desde Estado	Días Liquidados	Factor de corrección	Consumo m3	Consumo estimado m3	Poder Calorífico	Consumo total
17135	01/09/2022 78.914.888	01/10/2022 79.516.386	30	1.00000	601.498	0	9.392,44	607.477

Concepto

Concepto	Importe
Cargo Fijo	82.135,41
Cargo por Reserva 60000 x \$ 26.066698 02/09/2022 30/09/2022 96.66	1.511.869,01
Cargo por Reserva 60000 x \$ 26.066698 01/10/2022 01/10/2022 3.22	50.451,57
Transporte 607477 x \$ 1.622397 02/09/2022 01/10/2022	985.568,62
Margen de Distribución 607,477 x \$0.51721 02/09/2022 01/10/2022	314.193,18
Imp. s/ Ingresos Brutos Trans. 60000 x \$ 2.304261 02/09/2022 30/09/2022	133.647,18
Imp. s/ Ingresos Brutos Trans. 60000 x \$ 1.678143 01/10/2022 01/10/2022	3.248,01
Tasa Inspec. Seguridad e Higiene - Almirante Brown (OF 11391 y OI 11390)	24.334,90
Tasa Ocup Esp Públicos - Almirante Brown (OF 11391 y OI 11390)	1.024,21
Impuesto sobre los IIBB sobre Gas Retenido de Transporte 05/2022	14.185,16
Imp. s/ Ingresos Brutos Distribución	146.841,00
Impuesto Ley 25.413	26.641,46
Ajuste IIBB Gas Retenido	-22.506,53
Ajuste IIBB Transporte	130.551,78
MGEXC - consumo no autorizado cuota 04/06	916.666,67

Concepto

Concepto	Importe
Ajuste IIBB Distribución	36.482,15
Subtotal Gravado por Impuestos	4.355.333,78
IVA 27%	1.175.940,12
Percepción IIBB DN 1/2004 (1.1%)	47.908,67
Percepción IVA RG 2408 (3%)	130.660,01
C.FIDEIC.GAS-NACION TGS S.A.(A) 60000 x \$ 0.362369 02/09/2022 30/09/2022	21.017,41
C.FIDEIC.GAS-NACION TGS S.A.(A) 60000 x \$ 0.239953 01/10/2022 01/10/2022	464,42
IVA Cargo Fideicomiso TGS(A) 21%	4.511,18
C.FIDEIC.GAS-NACION TGN S.A.(B) 60000 x \$ 0.027277 01/10/2022 01/10/2022	52,79
IVA Cargo Fideicomiso TGN(B) 21%	11,09
C.FIDEIC.GAS-NACION TGS S.A. II(C) 60000 x \$ 3.737232 02/09/2022 30/09/20	216.759,53
C.FIDEIC.GAS-NACION TGS S.A. II(C) 60000 x \$ 2.474714 01/10/2022 01/10/20	4.789,76
IVA Cargo Fideicomiso TGS II(C) 21%	46.525,35
C.FIDEIC.GAS-NACION TGN S.A. II(D) 60000 x \$ 0.322771 01/10/2022 01/10/20	624,72
IVA Cargo Fideicomiso TGN II(D) 21%	131,19

Mensajes

(A) a nombre y por cuenta y orden de Fideicomiso de Gas Ampliación Gasoducto Sur. CUIT N° 30-70998642-9.

Tarifa aplicada Res. Enargas N° 69/2022 vigente al 01/03/2022

(B) a nombre y por cuenta y orden de Fideicomiso de Gas Ampliación Gasoducto Norte. CUIT N° 30-70998645-3.

(C) a nombre y por cuenta y orden de Fideicomiso Financiero de Obra Gasoducto Sur 2006-2008 - CUIT 30-70998642-9 IVA Responsable Inscripto.

(D) a nombre y por cuenta y orden de Fideicomiso Financiero de Obra Gasoducto Norte 2006-2008 - CUIT 30-70998645-3 IVA Responsable Inscripto.

Detalle de distribución Mix de Transporte:

Periodo 01/09/2022 - 30/09/2022 - Mix TGS-CHU,GBA - 0.179600

Periodo 01/09/2022 - 30/09/2022 - Mix NQN-TGN,GBA - 0.000000

Periodo 01/09/2022 - 30/09/2022 - Mix TDF-TGS,GBA - 87.136670

Periodo 01/09/2022 - 30/09/2022 - Mix SCR-TGS,GBA - 2.683730

Periodo 01/09/2022 - 30/09/2022 - Mix NQN-TGS,GBA - 10.000000

Estimado Cliente: Le recordamos que deberá ud. brindar los datos relativos al Usuario, Titular del Inmueble y Nomenclatura Catastral. Para realizar el trámite, Ud. puede ingresar en www.metrogas.com.ar o acercarse a cualquiera de nuestras Oficinas Comerciales. Para mayor información, por favor comuníquese al 0800-333-6427.

Centro de Atención MetroGAS

Emergencias las 24 hs. 0800-999-1050

Centro de Atención Telefónica - Lunes a Viernes de 8:30 a 17:30 hs. 4309-1077. Mail atencionclientes@metrogas.com.ar.

Casilla de mail de atención a industrias:

grandescientesindustrias@metrogas.com.arCasilla de mail de atención a GNC: grandescientesgnc@metrogas.com.ar**Oficinas Comerciales** Lunes a Viernes de 8:30 a 15:30 hs.**Avellaneda**

Av. Mitre 1514
B1870ABP Avellaneda
Fax 4309-1025
(Casilla 5200)

Belgrano

Av. Cabildo 4585
C1429ABD Cap. Federal
Fax 4309-1025
(Casilla 5300)

Caballito

Av. Gaona 1170/80
C1419DKN Cap. Federal
Fax 4309-1025
(Casilla 5400)

Centro

Bartolomé Mitre 737
C1036AAN Cap. Federal
Fax 4309-1025
(Casilla 5500)

Devoto

Av. San Martín 6100
C1419IBQ Cap. Federal
Fax 4309-1025
(Casilla 5600)

Floresta

Av. Rivadavia 9199
C1407DZA Cap. Federal
Fax 4309-1025
(Casilla 5700)

Lomas de Zamora

French 230
B1828HKF Banfield
Fax 4309-1025
(Casilla 5800)

Quilmes

Av. H. Yrigoyen 468
B1878FNJ Cap. Federal
Fax 4309-1025
(Casilla 5900)

**Centro de Cobranzas
Barracas**

Jovellanos 922
C1269ACB Cap. Federal
De 8:30 a 15:30 hs.

Cambios de titularidad o destino del servicio: Si se modifica la titularidad o destino del servicio, el cliente deberá informarlo inmediatamente a cualquiera de los mail indicados o con su Ejecutivo de Cuentas.

A los Grandes Clientes solicitamos se comuniquen con su Ejecutivo de cuenta.

Estimado Cliente:

Usted tiene derecho de elegir el tipo de servicio más adecuado a su conveniencia, conforme se establece en el Reglamento de Servicio. Consulte con el Centro de atención Telefónica o personalmente a Araoz de Lamadrid 1360, 1° Piso, Capital Federal.

El cuadro tarifario, el Reglamento de Servicio y un Libro de Quejas están a su disposición en todas nuestras Oficinas Comerciales.

Ante cualquier inconveniente en la prestación del servicio, comuníquese con el Centro de Atención Telefónica o a los mails indicados de Grandes Clientes Industrias o GNC.

Corte del Suministro por falta de pago: Después de la fecha límite para el pago de esta liquidación en Entidades Recaudadoras y/u Oficinas Comerciales habilitadas, y manteniéndose impaga la misma, esta Licenciataria procederá al envío de un "Aviso de deuda con recepción bajo firma", otorgando un plazo no menor a dos (2) días para el pago de lo adeudado.

Transcurrido dicho plazo, MetroGAS queda facultada para proceder a la interrupción del suministro. La habilitación se producirá una vez abonada la deuda más intereses y tasas, y en un plazo no mayor al día siguiente del pago. Ver el valor de los cargos al frente, los que son vigentes a la fecha de emisión de esta liquidación."

Histórico de Consumos

Fecha Desde	Fecha Hasta	Consumo
01/09/2022	01/10/2022	607477
01/08/2022	01/09/2022	637875
01/07/2022	01/08/2022	586901
01/06/2022	01/07/2022	608652
01/05/2022	01/06/2022	666364
01/04/2022	01/05/2022	531191
28/02/2022	01/04/2022	637644
01/02/2022	28/02/2022	553913
01/01/2022	01/02/2022	590846
01/12/2021	01/01/2022	525419
01/11/2021	01/12/2021	539885
01/10/2021	01/11/2021	542466

Cuadro 1: Cuadro tarifario

Concepto	Fecha Vigencia	Precio/Cargo
Cargo Fijo	01/03/2022	82135,41
Cargo por Reserva	01/03/2022	26,066698
Margen de Distribución	01/03/2022	0,51721
Tasa Inspec. Seg e Higiene - Alm Brow	01/11/2019	0,8
Tasa Ocup Esp Públicos- A.Brown (OF 1	29/10/2019	0,001686
Transporte TGN NQN	01/03/2022	1,323645
Transporte TGS CHU	01/03/2022	1,092093
Transporte TGS NQN	01/03/2022	1,008849
Transporte TGS SCR	01/03/2022	1,571066
Transporte TGS TDF	01/03/2022	1,708407



ENARGAS
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

Ante cualquier inconveniente en la prestación del servicio deberá presentarse en cualquier Oficina Comercial de MetroGAS. En ella le entregarán un número de reclamo y la fecha estimada de resolución del mismo.

Si su reclamo no es atendido debidamente, o necesita asesoramiento, comuníquese gratuitamente con el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) al teléfono 0800-333-4444, por correo sin cargo al Apartado Especial 600 (1000) C. Central, o a la dirección de correo electrónico reclamos@enargas.gov.ar.

Ejerza sus derechos y contribuya a un mejor servicio. ENARGAS, Suipacha 636 (C1008AAN), Capital Federal.



329014090023494711810220000006004730028





Fecha: 04/10/2022

MetroGAS S.A.
G.A. de Lamadrid 1360
CP (C1267AAB) Capital Federal
Teléfono: 4309-1010
IVA Responsable Inscripto
www.metrogas.com.ar

Ag.Percep. Ingresos. Brutos Pcia Bs.As. N° 30-65786367-6
 Ingresos Brutos Convenio Multilateral N°: 901-987124-4

Vencimiento Tarifa
 18/10/2022 FD-TD

C.U.I.T. N° 30-65786367-6
 Ag. Percep.Ingr.Brut. Cap. Fed. 005536-5
 Inicio de Actividades: 28-12-1992

Emergencia y escapes en la vía pública 0800-999-1050 durante las 24 horas

Dirección de suministro: BERLIN 00050 00050 ALMIRANTE BROWN 1854 Buenos Aires

DANONE ARGENTINA S.A.
 BERLIN 50
 ALMIRANTE BROWN LONGCHAMPS
 1854 Buenos Aires

Total a pagar \$6.004.730,02
Vencimiento 18/10/2022
 Ultimo plazo de pago de esta liquidación 18/10/2022
 Cliente /Cuenta: 4090000000
 Consumo total m3 a 9300Kcal 607.477

C.U.I.T. N°: 30-50111624-2
 N° I.B.: 9019189598

N° Cliente: 329 - 0190000000
 Cond. I.V.A.: RI - Responsable Inscripto

Concepto	Importe	Concepto	Importe
TOTAL LIQUIDACION PERIODO	6.004.730,02		

- Tarifa aplicada Res.Enargas N° 69/2022 vigencia a partir del 01/03/2022.
 Tasa promedio mensual vigente a la fecha de emisión: 9843.000%. Tasa máxima de interés 1,5 veces la tasa BNA a 30 días y se aplicará sobre el "Total a pagar" por los días transcurridos entre la fecha de vto. y la de efectivo pago.
 -Cargos sin impuestos - Según Res Enargas N° 69/2022: -Gestión y envío de aviso de deuda común bajo firma \$163. -Notificación Fehaciente de aviso de deuda mediante Carta Documento o telegrama \$562. -Cargo por reconexión- Reapertura de llave por causa imputable al usuario >6=a10 m3/h \$2152. -Cargo por reconexión en alta presión (AP) - Reapertura de llave por causa imputable al usuario \$22197. Conexión y habilitación del servicio con zanjeo y tapada en Alta Presión \$ 18220. -Cheques a nombre de MetroGAS S.A.. Los pagos podrán efectuarse en efectivo únicamente hasta la suma de \$1000.
 Se considerará como fecha de efectivo pago, la de acreditación en nuestra cuenta corriente bancaria, devengándose intereses en caso que la misma sea posterior a la del vencimiento de la LSP.

MONTO TOTAL A PAGAR

\$ 6.004.730,02

CESP N°: 33396004353293 Fecha de Vencimiento CESP: 07/10/2022

Mensajes

(A) a nombre y por cuenta y orden de Fideicomiso de Gas Ampliación Gasoducto Sur. CUIT N° 30-70998642-9.

Tarifa aplicada Res. Enargas N° 69/2022 vigente al 01/03/2022

(B) a nombre y por cuenta y orden de Fideicomiso de Gas Ampliación Gasoducto Norte. CUIT N° 30-70998645-3.

(C) a nombre y por cuenta y orden de Fideicomiso Financiero de Obra Gasoducto Sur 2006-2008 - CUIT 30-70998642-9 IVA Responsable Inscripto.

(D) a nombre y por cuenta y orden de Fideicomiso Financiero de Obra Gasoducto Norte 2006-2008 - CUIT 30-70998645-3 IVA Responsable Inscripto.

Detalle de distribución Mix de Transporte:

Periodo 01/09/2022 - 30/09/2022 - Mix TGS-CHU,GBA - 0.179600

Periodo 01/09/2022 - 30/09/2022 - Mix NQN-TGN,GBA - 0.000000

Periodo 01/09/2022 - 30/09/2022 - Mix TDF-TGS,GBA - 87.136670

Periodo 01/09/2022 - 30/09/2022 - Mix SCR-TGS,GBA - 2.683730

Periodo 01/09/2022 - 30/09/2022 - Mix NQN-TGS,GBA - 10.000000

Estimado Cliente: Le recordamos que deberá ud. brindar los datos relativos al Usuario, Titular del Inmueble y Nomenclatura Catastral. Para realizar el trámite, Ud. puede ingresar en www.metrogas.com.ar o acercarse a cualquiera de nuestras Oficinas Comerciales. Para mayor información, por favor comuníquese al 0800-333-6427.

Centro de Atención MetroGAS

Emergencias las 24 hs. 0800-999-1050

Centro de Atención Telefónica - Lunes a Viernes de 8:30 a 17:30 hs. 4309-1077. Mail atencionclientes@metrogas.com.ar.
Casilla de mail de atención a industrias: grandescientesindustrias@metrogas.com.ar
Casilla de mail de atención a GNC: grandescientesgnc@metrogas.com.ar

Oficinas Comerciales Lunes a Viernes de 8:30 a 15:30 hs.

Avellaneda

Av. Mitre 1514
B1870ABP Avellaneda
Fax 4309-1025
(Casilla 5200)

Belgrano

Av. Cabildo 4585
C1429ABD Cap. Federal
Fax 4309-1025
(Casilla 5300)

Caballito

Av. Gaona 1170/80
C1419DKN Cap. Federal
Fax 4309-1025
(Casilla 5400)

Centro

Bartolomé Mitre 737
C1036AAN Cap. Federal
Fax 4309-1025
(Casilla 5500)

Devoto

Av. San Martín 6100
C1419BQ Cap. Federal
Fax 4309-1025
(Casilla 5600)

Floresta

Av. Rivadavia 9199
C1407DZA Cap. Federal
Fax 4309-1025
(Casilla 5700)

Lomas de Zamora

French 230
B1828HKF Banfield
Fax 4309-1025
(Casilla 5800)

Quilmes

Av. H. Yrigoyen 468
B1878FNJ Cap. Federal
Fax 4309-1025
(Casilla 5900)

Centro de Cobranzas

Barracas
Jovellanos 922
C1269ACB Cap. Federal
De 8:30 a 15:30 hs.

Cambios de titularidad o destino del servicio: Si se modifica la titularidad o destino del servicio, el cliente deberá informarlo inmediatamente a cualquiera de los mail indicados o con su Ejecutivo de Cuentas.

A los Grandes Clientes solicitamos se comuniquen con su Ejecutivo de cuenta.

Estimado Cliente:

Usted tiene derecho de elegir el tipo de servicio más adecuado a su conveniencia, conforme se establece en el Reglamento de Servicio. Consulte con el Centro de atención Telefónica o personalmente a Araoz de Lamadrid 1360, 1° Piso, Capital Federal.

El cuadro tarifario, el Reglamento de Servicio y un Libro de Quejas están a su disposición en todas nuestras Oficinas Comerciales.

Ante Cualquier inconveniente en la prestación del servicio, comuníquese con el Centro de Atención Telefónica o a los mails indicados de Grandes Clientes Industrias o GNC.

Corte del Recurso por falta de pago: Después de la fecha límite para el pago de esta liquidación en Entidades Recaudadoras y/u Oficinas Comerciales habilitadas, y manteniéndose impaga la misma, esta Licenciataria procederá al envío de un "Aviso de deuda con recepción bajo firma", otorgando un plazo no menor a dos (2) días para el pago de lo adeudado.

Transcurrido dicho plazo, MetroGAS queda facultada para proceder a la interrupción del suministro. La habilitación se producirá una vez abonada la deuda más intereses y tasas, y en un plazo no mayor al día siguiente del pago. Ver el valor de los cargos al frente, los que son vigentes a la fecha de emisión de esta liquidación."

Histórico de Consumos

Fecha Desde	Fecha Hasta	Consumo
01/09/2022	01/10/2022	607477
01/08/2022	01/09/2022	637875
01/07/2022	01/08/2022	586901
01/06/2022	01/07/2022	608652
01/05/2022	01/06/2022	666364
01/04/2022	01/05/2022	531191
28/02/2022	01/04/2022	637644
01/02/2022	28/02/2022	553913
01/01/2022	01/02/2022	590846
01/12/2021	01/01/2022	525419
01/11/2021	01/12/2021	539885
01/10/2021	01/11/2021	542466

Cuadro 1: Cuadro tarifario

Concepto	Fecha Vigencia	Precio/Cargo
Cargo Fijo	01/03/2022	82135,41
Cargo por Reserva	01/03/2022	26,066698
Margen de Distribución	01/03/2022	0,51721
Tasa Inspec. Seg e Higiene - Alm Brow	01/11/2019	0,8
Tasa Ocup Esp Públicos- A.Brown (OF 1	29/10/2019	0,001686
Transporte TGN NQN	01/03/2022	1,323645
Transporte TGS CHU	01/03/2022	1,092093
Transporte TGS NQN	01/03/2022	1,008849
Transporte TGS SCR	01/03/2022	1,571066
Transporte TGS TDF	01/03/2022	1,708407



ENARGAS
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

Ante cualquier inconveniente en la prestación del servicio deberá presentarse en cualquier Oficina Comercial de MetroGAS. En ella le entregarán un número de reclamo y la fecha estimada de resolución del mismo.

Si su reclamo no es atendido debidamente, o necesita asesoramiento, comuníquese gratuitamente con el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) al teléfono 0800-333-4444, por correo sin cargo al Apartado Especial 600 (1000) C. Central, o a la dirección de correo electrónico reclamos@enargas.gov.ar.

Ejercer sus derechos y contribuya a un mejor servicio. ENARGAS, Suipacha 636 (C1008AAN), Capital Federal.



329014090023494711810220000006004730028

